

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2012-1318

SALTA, 12 de octubre de 2012.

EXPEDIENTE N° 10.960/2010.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2012-203 - mediante la cual se prorroga la designación de la alumna Verónica Natalia Vázquez - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la cátedra "Introducción a los Recursos Naturales" de la Escuela de Recursos Naturales - a partir del 24 de mayo de 2012 y hasta el 31 de julio de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 55, la profesora responsable de la cátedra informa que la Srta. Vázquez prestó servicios los meses de mayo y junio del corriente año.

Que por tal motivo es necesario rectificar el Art. 1° de la Res. R-CDNAT-2012-203.

Que al mismo tiempo es necesario dejar constancia de la finalización interina de su cargo auxiliar docente de segunda categoría de la Srta. Vázquez - a fin de que acceda a la liquidación final de sus haberes.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Rectificar el Art. 1° de la Res. R-CDNAT-2012-203, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina de la Srta. Verónica Natalia VÁZQUEZ - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Introducción a los Recursos Naturales" de la Escuela de Recursos Naturales - a partir del 24 de mayo de 2012 y hasta el 30 de junio de 2012, en carácter excepcional en el contexto fijado por Res. 532/09-CS, por las razones expresadas precedentemente."

ARTICULO 2°.- Considerar finalizadas las funciones interinas de la Srta. Verónica Natalia Vázquez - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría a partir del 01 de julio de 2012, por corresponder.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a: interesada, cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica, y Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Ing. Agr. Nérida Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales